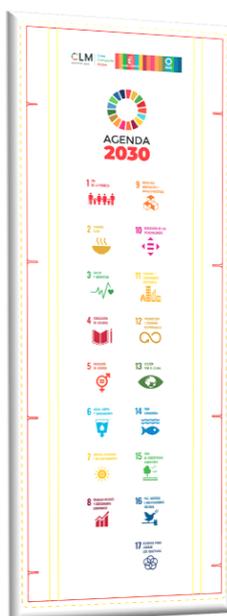


AGENDA 2030 CASTILLA-LA MANCHA



PRESENTACIÓN

Exposición itinerante sobre la Agenda 2030 en Castilla-La Mancha a través de la cual se dan a conocer los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas asociadas y acciones destacadas, así como la Estrategia Agenda 2030 y la Red Local 2030.

Titular: Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030

DESTINATARIOS

La muestra está dirigida al público general interesado en el Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

7 tótems con base triangular:

- Tamaño de los tótems: 200X50 cm.

OPCIONAL: 1 panel de módulos giratorios y 1 ruleta que se puede solicitar conjuntamente.

- Tamaño del panel de módulos giratorios:
 - Marco: 193 cm alto x 193 cm ancho x 40 cm de fondo.
 - Módulos: 39 cm de lado.
- Tamaño ruleta: 100cm de diámetro y 170 cm de altura.

NOTA IMPORTANTE RELATIVA AL TRANSPORTE: todo el material está fabricado en cartón y se tiene que transportar montado tal y como aparece en las fotos al final de esta ficha. Por lo que se necesita vehículo de carga para las dimensiones antes mencionadas, furgón grande o furgoneta.

MATERIAL DE LA EXPOSICIÓN

Guion de contenidos de los tótems

- Tótem del 1-6, 17 caras, una para cada uno de los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y en la otra cara se incluyen logos generales:
 1. Presentación Agenda 2030. ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).
 2. ODS 13 (Acción por el clima), 14 (Vida submarina) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres).
 3. ODS 10 (Resolución de las desigualdades), 11(Ciudades y comunidades sostenibles) y 12 (Producción y consumo responsables).
 4. ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (Industria, innovación e infraestructura).
 5. ODS 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género) y 6 (Agua limpia y saneamiento).
 6. ODS 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre cero) y 3 (Salud y bienestar).
- En el 7º tótem, 1 cara con la temática “Estrategia Agenda 2030 de CLM”, y otra con la “Red Local 2030 de CLM”. La tercera cara con logos de Agenda y Red local 2030 CLM

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir las desigualdades y la segregación promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas.

- Objetivo 10.1** Reducir la brecha de ingresos del 40% poblacional global.
- Objetivo 10.2** Empoderar y promover la inclusión social, económica y política.
- Objetivo 10.3** Promover la igualdad de oportunidades.
- Objetivo 10.4** Reducir la desigualdad de ingresos dentro y entre países.
- Objetivo 10.5** Mejorar el regulación de los mercados financieros mundiales.
- Objetivo 10.6** Promover la cooperación financiera para poner en marcha.

ACCIONES DESTACADAS:

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS SENSIBLES.
Centrada en favorecer la plena inclusión social y el desarrollo del talento de todas las personas en situación de empobrecimiento.

PROGRAMA DE IGUALDAD LGTBI EN CASTILLA-LA MANCHA.
Promueve la consolidación y ampliación de los derechos de personas LGTBI y el desarrollo de la personalidad, evitar situaciones de discriminación e violencia para que se puedan vivir la diversidad sexual en plena libertad.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL.
Para el desarrollo de iniciativas integradas de inclusión con personas en situación de vulnerabilidad y necesidades sociales, fomentando sus competencias, parámetros, sociales y de empleo personalizadas.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- Objetivo 11.1** Lograr que las ciudades sean inclusivas y seguras.
- Objetivo 11.2** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.3** Promover la rehabilitación urbana y sostenible.
- Objetivo 11.4** Proteger el patrimonio cultural y natural.
- Objetivo 11.5** Reducir el número de muertes por accidentes y víctimas de violencia urbana.
- Objetivo 11.6** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.7** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.8** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.9** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.10** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.11** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.12** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.13** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.14** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.15** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.16** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.17** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.18** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.19** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.
- Objetivo 11.20** Promover ciudades inclusivas, seguras y resilientes.

ACCIONES DESTACADAS:

Estrategia Regional frente a la despoblación.
Trabaja como eje transversal en el desarrollo de las ciudades y comunidades sostenibles, promoviendo el empleo decente y el crecimiento económico en el territorio rural.

Programa de vivienda:
Acciones de rehabilitación, mejora, eficiencia energética y sostenibilidad para personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo el crecimiento económico, la sostenibilidad, la resiliencia y la inclusión social, mejorando la regeneración y renovación urbana y rural.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

- Objetivo 12.1** Lograr que las modalidades de consumo y producción sean sostenibles.
- Objetivo 12.2** Lograr que las modalidades de consumo y producción sean sostenibles.
- Objetivo 12.3** Reducir el desperdicio de alimentos.
- Objetivo 12.4** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.5** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.6** Promover la inclusión, inclusión y realización de objetivos.
- Objetivo 12.7** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.8** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.9** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.10** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.11** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.12** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.13** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.14** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.15** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.16** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.17** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.18** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.19** Mejorar los métodos de producción pública.
- Objetivo 12.20** Mejorar los métodos de producción pública.

ACCIONES DESTACADAS:

Plan Estratégico de Consumo Responsable.
Integra las políticas de información y defensa de los consumidores, promoción de los productos de renovación de los hábitos de consumo sostenible.

Estrategia de Economía Circular.
Promueve el cambio de modo de producción y consumo, promoviendo el desarrollo sostenible bajo una visión sistémica e integral de toda la cadena de valor.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas.

- Objetivo 7.1** Garantizar el acceso universal a energía asequible, segura, sostenible y moderna.
- Objetivo 7.2** Aumentar la eficiencia energética.
- Objetivo 7.3** Duplicar la capacidad mundial de energía renovable.
- Objetivo 7.4** Mejorar la eficiencia energética en edificios.
- Objetivo 7.5** Promover la eficiencia energética y tecnologías limpias en edificios.

ACCIONES DESTACADAS:

Plan Estratégico para el Promotor Energético en Castilla-La Mancha 2020.
Promueve el desarrollo de un modelo energético sostenible y respaldado con el medio ambiente, promoviendo las inversiones energéticas sostenibles en el sector energético, promoviendo las acciones para la diversificación de la generación regional y nacional.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas.

- Objetivo 8.1** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas.
- Objetivo 8.2** Lograr que el crecimiento económico sostenible promueva el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas.
- Objetivo 8.3** Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas.
- Objetivo 8.4** Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas.
- Objetivo 8.5** Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas.
- Objetivo 8.6** Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas.
- Objetivo 8.7** Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas.
- Objetivo 8.8** Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas.
- Objetivo 8.9** Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas.
- Objetivo 8.10** Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas.

ACCIONES DESTACADAS:

ESTRATEGIA DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA.
Revisa a través de diálogo social, responder a los retos y necesidades del mercado laboral en base a las prioridades del empleo global, empleo en igualdad, pleno empleo (inclusión y tiempo parcial).

PLAN ADELANTE.
Plan estratégico cuya finalidad es impulsar el tejido empresarial con la creación de nuevas empresas, la consolidación, desarrollo, inversión, innovación y especialización.

PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO.
Plan que aprovecha y potencia los beneficios que la actividad turística genera para las personas, municipios, promoviendo o potenciando las políticas públicas turísticas que se puedan generar, en colaboración con una estrategia global de sostenibilidad.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

- Objetivo 9.1** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.2** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.3** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.4** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.5** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.6** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.7** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.8** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.9** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.10** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.11** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.12** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.13** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.14** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.15** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.16** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.17** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.18** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.19** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 9.20** Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

ACCIONES DESTACADAS:

PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN.
Trabaja como eje transversal en el desarrollo de las ciudades y comunidades sostenibles, promoviendo el empleo decente y el crecimiento económico en el territorio rural.

"CONECTA CLM". ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
Trabaja como eje transversal en el desarrollo de las ciudades y comunidades sostenibles, promoviendo el empleo decente y el crecimiento económico en el territorio rural.

ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE.
Trabaja como eje transversal en el desarrollo de las ciudades y comunidades sostenibles, promoviendo el empleo decente y el crecimiento económico en el territorio rural.

PLAN DIRECTOR PARA EL ECOSISTEMA DE TERRITORIO RURAL INTELIGENTE DE CASTILLA-LA MANCHA.
Trabaja como eje transversal en el desarrollo de las ciudades y comunidades sostenibles, promoviendo el empleo decente y el crecimiento económico en el territorio rural.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD,
promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todas las personas.

- Objetivo 4.1: Mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria.
- Objetivo 4.2: Mejorar la calidad de la educación superior.
- Objetivo 4.3: Mejorar el acceso equitativo a la formación superior.
- Objetivo 4.4: Mejorar el acceso equitativo a la formación superior.
- Objetivo 4.5: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 4.6: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 4.7: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 4.8: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 4.9: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 4.10: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.

ACCIONES DESTACADAS:
Estrategia de Educación Infantil de 0-3 años. El objetivo es favorecer la creación de nuevas plazas de escolarización del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los niños.

Plan de Formación Profesional: Favorece la cualificación de los jóvenes, los trabajadores desempleados y los trabajadores ocupados desde un sistema integrado basado en la formación de Calidad, investigación e innovación, así como en la orientación de la formación y el aprendizaje.

Plan de Éxito Educativo: Promueve la inclusión de estrategias que favorecen la inclusión educativa del alumnado y el bienestar de las personas con discapacidad, desde el diseño de las actividades de enseñanza, la adaptación y el acompañamiento de todo el proceso educativo, así como la orientación de la acción social y la prevención del fracaso y abandono educativo temprano.

5 IGUALDAD DE GÉNERO

LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO
y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

- Objetivo 5.1: Promover la igualdad de género.
- Objetivo 5.2: Promover la igualdad de género.
- Objetivo 5.3: Promover la igualdad de género.
- Objetivo 5.4: Promover la igualdad de género.
- Objetivo 5.5: Promover la igualdad de género.
- Objetivo 5.6: Promover la igualdad de género.
- Objetivo 5.7: Promover la igualdad de género.
- Objetivo 5.8: Promover la igualdad de género.
- Objetivo 5.9: Promover la igualdad de género.
- Objetivo 5.10: Promover la igualdad de género.

ACCIONES DESTACADAS:
Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha. Instrumento cuyo objetivo es alcanzar la igualdad de género y acciones entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando sus políticas y medidas previstas en la legislación.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO
para todas las personas.

- Objetivo 6.1: Mejorar el acceso al agua potable.
- Objetivo 6.2: Mejorar el acceso al saneamiento básico.
- Objetivo 6.3: Mejorar el acceso al agua potable y saneamiento.
- Objetivo 6.4: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 6.5: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 6.6: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 6.7: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 6.8: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 6.9: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 6.10: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.

ACCIONES DESTACADAS:
Ley de Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. El objetivo es garantizar la disponibilidad de agua y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.

Plan de Depuración del Agua: Destaca la implementación de depuradoras de las aguas residuales en nuestros municipios para cumplir con el modelo de economía circular.

PROGRAMA DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO EN ZONAS RURALES: Estas actuaciones permiten la adecuación y creación de infraestructuras hidráulicas en pequeños municipios que, además de garantizar el suministro de agua a las poblaciones, mejoran la gestión y el ahorro del recurso, contribuyendo a la mejora del estado de las masas de agua decaídas.

1 FIN DE LA POBREZA

ACABAR CON LA POBREZA EN TODOS SUS NIVELES,
y reducir la vulnerabilidad y exclusión social.

- Objetivo 1.1: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 1.2: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 1.3: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 1.4: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 1.5: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 1.6: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 1.7: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 1.8: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 1.9: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 1.10: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.

ACCIONES DESTACADAS:
Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social en Castilla-La Mancha. Tiene como misión la atención de las necesidades sociales de Castilla-La Mancha, y pretende impulsar, ordenar y coordinar las actuaciones que la Administración Regional, junto con otras figuras, realiza desde diferentes áreas de trabajo para luchar contra la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades.

2 HAMBRE CERO

PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN,
así como promover la agricultura sostenible.

- Objetivo 2.1: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 2.2: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 2.3: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 2.4: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 2.5: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 2.6: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 2.7: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 2.8: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 2.9: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 2.10: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.

ACCIONES DESTACADAS:
Ley 4/2020, de 2 de abril, de Agricultura Familiar y Acceso a la Tierra en Castilla-La Mancha. Busca promover la Agricultura Familiar para hacerla más sostenible, económica, social y respetuosa con el medio ambiente. Se crea el Banco de Tierras Disponibles de Castilla-La Mancha con el objetivo de conciliar la explotación en zonas rurales.

Estrategia contra el Desperdicio Alimentario en Castilla-La Mancha: "Sin Desperdicio 2030". Iniciativa mediante la cual se pretende reducir el desperdicio alimentario y facilitar la redistribución de alimentos en nuestra región.

3 SALUD Y BIENESTAR

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS,
en todas las edades.

- Objetivo 3.1: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 3.2: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 3.3: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 3.4: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 3.5: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 3.6: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 3.7: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 3.8: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 3.9: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.
- Objetivo 3.10: Promover la igualdad de género y la calidad educativa.

ACCIONES DESTACADAS:
Plan de Salud Mental de Castilla-La Mancha. Promueve propuestas sólidas de bienestar social y de salud mental, completas, integradas y con capacidad de respuesta, considerando el bienestar mental de la población en el fundamento para nuestra sociedad. El plan incluye, entre otras, acciones de promoción y prevención en este campo.



MATERIAL DIDÁCTICO ASOCIADO

La exposición cuenta con material para realizar un juego asociado (el juego asociado a la exposición Agenda 2030 es opcional y se puede solicitar o no junto a los tótems):

- Un panel de 16 módulos giratorios. En cada uno de los módulos se incluye una pregunta sobre un ODS en una cara y, en la otra, la respuesta. El ODS 6 se combina con el 14.
- Una ruleta con los 17 ODS.



El juego es sencillo, según el nº de ODS que salga en la ruleta, determina la pregunta a contestar del panel giratorio, y al darle la vuelta, ves la respuesta.

FOTOS DE LA EXPOSICIÓN MONTADA



Programa PREXTA

PRÉSTAMO DE EXPOSICIONES DE TEMÁTICA AMBIENTAL

Programa promovido por la Consejería de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha en el marco de la Estrategia de Educación ambiental.